



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ

PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA

CÓDIGO: FOR-PA-GJC-002

VERSIÓN: 01

FECHA:13/09/2024

PÁGINA: 1 de 2

FORMATO DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA

Fecha de solicitud:	19 de diciembre de 2025
Tipo de modificación:	Prorroga
INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato No.	CPS-190-2025
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	CORPORACION COMPARTIR FUTURO "CORPOFUTURO"
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ELABORACION, DIAGNOSTICO Y FORMULACION PARA EL REDISEÑO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.850.000) M/CTE
Plazo Inicial	DOS (02) MESES
Supervisor:	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Cargo	Directora General
Fecha de inicio:	22 de octubre de 2025
Fecha de Terminación Inicial	21 de diciembre de 2025
ADICIÓN No. 01:	N.A.
PRÓRROGA No. 001	<u>NUEVE (09) DIAS CALENDARIO</u>
Nueva Fecha de terminación	30 de diciembre de 2025
Otras modificaciones:	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El día diecinueve (19) de diciembre de 2025, en mi calidad de supervisora del mencionado contrato suscrito entre el IMRD TOCANCIPA y CORPORACION COMPARTIR FUTURO "CORPOFUTURO" cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ELABORACION, DIAGNOSTICO Y FORMULACION PARA EL REDISEÑO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA, señalo la necesidad de Prorrogar el mencionado contrato, con base a los siguientes hechos y consideraciones:

- Que se suscribió acta de inicio de veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025).
- Que el contrato de prestación de Servicios tiene un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.850.000) M/CTE.
- Que las prórrogas en contratos estatales, están reguladas por la Ley 80 de 1993 y modificadas por la Ley 1150 de 2007 y decretos posteriores.
- Que el IMRD TOCANCIPA debe sustentar la prórroga antes del vencimiento, a través de su supervisor que la debe solicitar de manera motivada.
- Que en virtud de lo anterior se justifica la necesidad de realizar la prórroga No. 1 por un plazo de ONCE (11) DIAS CALENDARIO.
- Que la supervisora del contrato encuentra pertinente, viable y conducente la presente adición y prórroga y justifica la necesidad: (...) Teniendo en cuenta la gran magnitud, complejidad y volumen de los archivos y documentos que deben ser recopilados, analizados, verificados y organizados, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución del contrato, toda vez que dichos documentos hacen parte integral del archivo del Instituto y resultan indispensables para el adecuado desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente, dentro del alcance del contrato se requiere la elaboración de nuevos documentos, informes y herramientas técnicas, orientadas a realizar un rediseño real, actualizado y funcional de los procesos documentales y administrativos, que permita fortalecer la gestión institucional y liderar procesos con criterios de estabilidad, eficiencia y mejora continua. En este sentido, la prórroga solicitada no obedece a hechos imputables al contratista, sino a la necesidad objetiva de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, asegurando la calidad, integridad y oportunidad de los resultados esperados, en observancia de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007. Por lo anterior, resulta viable, pertinente y necesaria la prórroga del plazo contractual, en la medida en que permite dar cabal cumplimiento al objeto del presente proceso, salvaguardando el interés público y asegurando que las actividades contratadas se ejecuten conforme a los fines de la contratación estatal.

Anexos:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES POR MODIFICAR

Modificar la **CLAUSULA SÉPTIMA-PLAZO**: El plazo es de **DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DIAS CALENDARIO**

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	AAAA	MM	DD	
01	2024	09	13	Creación y Aprobación

ELABORÓ

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CLAUDIA LILIANA MORENO	CONTRATISTA
JUAN PABLO MONTERO	CONTRATISTA

REVISÓ

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ	Director General Entidad Descentralizada

APROBÓ (LÍDER RESPONSABLE DEL PROCESO)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA		
		AAAA	MM	DD
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ	Director General Entidad Descentralizada	2024	09	13



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ

PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA

CÓDIGO: FOR-PA-GJC-002

VERSIÓN: 01

FECHA:13/09/2024

PÁGINA: 2 de 2